



Obras Sanitarias del Estado

E. 819/2015.

Montevideo 03/06/2015.

R/D N° 584/15

---VISTO: lo dispuesto por los Artículos 13° y siguientes de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, referente al "Derecho de Acceso a la Información Pública".

---RESULTANDO I: que por R/D N° 219/12 del 15/III/12, sustituida por la R/D N° 834/13 del 10/VII/13, se aprobó el protocolo de actuación para este tipo de procesos, resultando pertinente además adoptar mecanismos ágiles para brindar la información solicitada, en los casos que correspondiere, en virtud de los exiguos plazos establecidos por la Ley N° 18.381.

---RESULTANDO II: que en consecuencia, por R/D N° 507/12 del 18/IV/12, se dispuso delegar en la entonces Pro Secretaria General, Dra. Laura de la Iglesia Medina, C.I. N° 1:906.456-2, las atribuciones establecidas en el Art° 16° de la norma referida, en mérito a las consideraciones efectuadas en el citado Acto Administrativo.

---RESULTANDO III: que la citada Jerarca presentó renuncia al Organismo, la cual le fue aceptada por R/D N° 550/15 del 27/V/15.

---CONSIDERANDO I: que por tanto, procede efectuar el nombramiento del Jerarca que sustituya a la referida funcionaria.

---CONSIDERANDO II: que en consecuencia, se estima procedente delegar en el Sr. Secretario General, Dr. Gerardo Andrés Siri Prieto, las atribuciones establecidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
RESUELVE:


---1°) DELEGAR en el Sr. Secretario General, Dr. Gerardo Andrés Siri Prieto, N° 29.137, C.I. N° 2:913.754-3, las atribuciones establecidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381.

---2°) COMUNÍQUESE. Cumplido, pase por su orden a la División Gestión Documental (Oficina de Notificaciones), a efectos de notificar de la presente Resolución, al Sr. Secretario General, Dr. Gerardo Andrés Siri Prieto y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales y oportunamente, archívese.

---3°) PUBLÍQUESE en el Portal Intranet y en el Sitio Web de O.S.E..

---POR EL DIRECTORIO:


Dr. Gerardo Siri
Secretario General


Ing. Milton Machado
Presidente

Montevideo, 5 de JUNIO de 2015

Cumplido por Comunicado N° 28/15 DE F. COMUNICACION

